



ACTA DE APROBACION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO O SUS MODIFICACIONES

STD-SA-CV-102-2025 ORDEN DE COMPRA 147489

LA SECRETARÍA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA APRUEBAN LAS GARANTIAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL ___X___ MODIFICACIÓN _____ No. MODIFICACIÓN O ANEXO _____

CONTRATISTA (Tomador) / PARTE DEL CONTRATO O CONVENIO	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S.		NIT: 900256903	
N° CONTRATO O CONVENIO	STD-SA-CV-102-2025 ORDEN DE COMPRA 147489			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	Renovación del soporte y mantenimiento e instalación, configuración y afinamiento del producto IBM APP CONNECT enterprise licenciado por el departamento de Cundinamarca.			
CLASE DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO			
IDENTIFICACION DE LA ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		NIT No. 860.037-013-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°	NB-100389702	Anexo N° 0	Fecha de expedición	13-06-2025
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°	N/A	N/	Fecha de expedición	N/A.
OTRAS PÓLIZAS No	N/A	N/A	Fecha de expedición	N/A -
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$491.176.041, oo) incluido IVA.			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO	Para la ejecución de la orden de compra, se establece que el plazo es hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.			
AMPAROS	APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA Fecha inicial/ Fecha Final	
Cumplimiento del contrato	SI	\$ 49.117.604	12/06/2025	30/06/2026
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	NO	N/A	N/A	N/A
Pago Anticipado	NO	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	SI	\$ 49.117.604	12/06/2025	30/06/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	SI	\$ 24.558.802	12/06/2025	31/12/2028
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	NO	\$ 49.117.604	12/06/2025	30/06/2026
Estabilidad y calidad de la Obra	NO	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	NO	N/A	N/A	N/A



Otros Amparos (Deberá Identificar los Amparos, abriendo más casillas de ser necesario)	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES				
NINGUNA				

Nota: En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el contratista deberá anexar el respectivo recibo de pago de prima.

REVISIÓN DE VALIDACIÓN E INTEGRIDAD DE LA GARANTIA

En atención a la Circular Conjunta No 001 del 20 de agosto de 2021 modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la Directiva No 025 del 16 de diciembre de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la entidad procedió a efectuar la consulta de validez de la Garantía.

MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACION:	Por consulta realizada: A través de la página Web en la URL https://productos.mundialseguros.com.co/ Día 24 de junio de 2025 a la hora 02:56 de la tarde. (se anexa constancia)
--	--

SOPORTES DE LA CONSULTA Y VERIFICACION
SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) DOCUMENTO DE VALIDACIÓN DE LA PÓLIZA. 2) COMPROBANTE DE PAGO

VERIFICO:		
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
Secretaría de Transformación Digital.	MARTHA LILIANA GUTIÉRREZ RINCÓN	

Se aprueban las garantías antes identificadas, toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la **Secretaría de Transformación Digital-STD** del Departamento de Cundinamarca.

Lugar y Fecha de aprobación: Bogotá, 24 de junio del 2025.

HJALMAR ARTURO MELO ROMAN
Secretario de Transformación Digital